



ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA COBERTURA POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN DE 1 PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO-DISCONTINUO A TIEMPO COMPLETO; PERSONAL DE LAS OFICINAS DE TURISMO, TIENDAS Y TAQUILLAS, TURNO LIBRE.

En La Vall D'Uixó (Castellón), siendo las ocho horas del día diecisiete de marzo de dos mil veintiséis, se constituye en las oficinas de Emsevall, S.L.U., sito en la calle Benigafull nº 33, bajo, de La Vall D'Uixó, el Tribunal calificador para la cobertura de una plaza de personal laboral fijo-discontinuo a tiempo completo; personal de las oficinas de turismo, tiendas y taquillas, turno libre de conformidad con las BASES DE LA CONVOCATORIA publicadas en el BOP número 9 de 20 de enero de 2026.

La composición del Tribunal calificador fue publicada el 4 de marzo de 2026, en la página web de Emsevall, S.L.U.

ASISTENTES:

Presidente:

DON JOSE RAMÓN LLOPIS COTANDA.

Vocales:

DON FRANCISCO JOSE MARTINEZ MARTINEZ.

DON JOSE ENRIQUE PUCHOL ARAGONES.

Miembro comité de empresa:

DOÑA CARMEN MARIA PAULO CHILLON.

Secretario:

DOÑA ALEXANDRA DIAZ TORRES.

Una vez constituido el Tribunal, se procede a la lectura de la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria.

Seguidamente, se inicia la fase de concurso, de conformidad con la base sexta de las bases de la convocatoria.

La fase de oposición, valoración:

6.2. FASE OPOSICION

6.2.1. Desarrollo y calificación de la fase de oposición. (Máximo 60 puntos)

Segundo ejercicio: PRUEBA Y SUPUESTO PRACTICO (30 puntos):

El o la aspirante durante un plazo máximo de 45 minutos deberá contestar a las preguntas practicas y desarrollar el supuesto practico que se le formulen, así como, en su caso, realizar los ejercicios prácticos y explicativos de las funciones propias del puesto que se le encomienden y del entorno turístico objeto de la convocatoria.

Sera de carácter eliminatorio y deberá obtenerse un mínimo de 15 puntos.

Se inicia el examen a las 8.12 horas.

Finaliza el examen a las 9.04 horas.

Siendo las nueve horas y veinticinco minutos se levanta la sesión, firmando la presente Acta la secretaria del Tribunal y el presidente del tribunal.

JOSE
RAMON|
LLOPIS|
COTANDA

Firmado digitalmente por JOSE RAMON| LLOPIS|COTANDA
Fecha: 2026.03.17 12:08:58 +01'00'